ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la hoja de vida que presenta el profesional SOR MARIA SUAREZ VELASQUEZ, con CC No 37.922.144 de Barrancabermeja, para llevar a cabo el objeto de: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL Y DEMAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA".

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificarán:

REQUISITOS	REVISIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS JURIDICOS	X	
Hoja de vida de la función publica	X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de interés	X	
Acreditar Título Profesional.	X	
Certificado de antecedentes Disciplinarios de su profesión (Cuando por ocasión a su profesión pertenezca a un consejo o colegiado)	X	
Examen preocupacional vigente (tres años a partir de la fecha de expedición) (artículo 2.2.4.2.2.18 Decreto 1072 de 2012)	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Fotocopia del RUT (Art. 20 Decreto 2788 de 2004)	X	
Constancia vigente de afiliación a salud y pensiones, o pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral. (Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50 Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003)	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días calendario). (Ley 190 de 1995)	X	
Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica no superior a 30 días calendario). (Ley 610 de 2000 Art.60 y Ley 962 de 2005)	X	
Certificado de Antecedentes Penales- Judiciales (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).	X	
Certificación de no poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional. (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).	X	
Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).	X	
Certificación REDAM (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).		
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X	
Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).	NA	
Experiencia General y/o específica (Cuando sea requerida en la invitación y de acuerdo con la naturaleza a contratar).	X	

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Observando la documentación aportada, se observa:

ESTUDIOS REALIZADOS:

POSGRADO

- ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
  UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
  15 DE JUNIO DE 2012

PREGRADO

- **ABOGADA**
  UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
  16 DE DICIEMBRE DE 2009

EXPERIENCIA LABORAL:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	EXP. GRAL EN TIEMPO	
			AÑOS	MESES
1	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	ABOGADA ASESORA	5	
2	MUNICIPIO DE YONDO	ABOGADA ASESORA	1	7
3	CONCEJO DE BARRANCABERMEJA	ABOGADA ASESORA		6

Por consiguiente, SOR MARIA SUAREZ VELASQUEZ, responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por esta Institución, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL Y DEMAS ACTIVIDADES JURIDICAS QUE REQUIERA LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA.

Dada en Barrancabermeja, a los 27 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
Rector